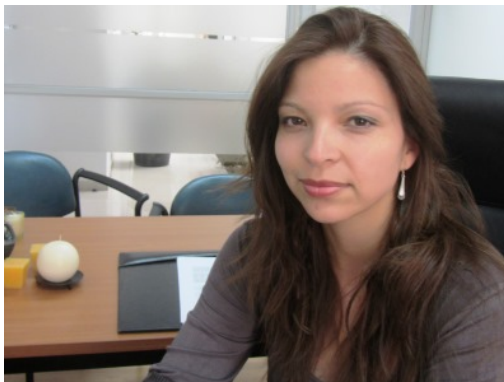


25/04/2016

Calama: formalizan a 8 sujetos por asociación ilícita

La Fiscal de Calama, Priscilla Gunaris Bracamonte formalizó investigación en contra de ocho imputados, 6 adultos y dos menores de edad a quienes imputó por el delito de asociación ilícita. En contra de los adultos se pidió la medida cautelar de prisión preventiva la que fue otorgada, mientras que los menores de edad quedaron con arresto domiciliario total. Se fijó un plazo de investigación de 70 días.



Se trata de los adultos Alejandro Andrés Jopia Vega, Bryan Mauricio Vega Lastarria, Diego Antonio Araya Rivera, Fabián Ariel Reyes Araya, René Alfredo Rojas Tapia, Juan Daniel Oyarzo Vega y los menores C.F.A.R y J.C.B.S. Los imputados, debidamente concertados, se organizaron con el objeto de robar vehículos y mediante un sujeto boliviano, venderlos a personas del país vecino.

Los imputados se distribuyeron las tareas, e incluso incorporaron a la organización a personas que se encontraban presas. La policía intervino previa orden judicial, los teléfonos de algunos detenidos, en donde ellos planifican tanto las sustracciones de los vehículos como la venta de ellos.

Se recibieron decenas de denuncias de particulares cuyos vehículos les fueron sustraídos, estableciendo las investigaciones que el patrón común de ellos era que habían sido sustraídos por esta banda. Además de la participación en esta banda criminal, los imputados fueron formalizados de manera individual por delitos que ellos cometieron en forma independiente, entre ellos, robo con intimidación, maltrato de obra a carabineros y receptación, por lo que se solicitó al tribunal la agrupación de varias causas.